*Municipalidad de Minga Guazú*
*Intendencia Municipal*
**Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú**
**ALTO PARANÁ – PARAGUAY**
**Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397**

# AUTORIZACIÓN

La Municipalidad de Minga Guazú, **APRUEBA LOS PLANOS Y AUTORIZA** la ejecución de **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Km 13 Monday Barrio Santa Teresa. Tramo 1 - Esc. Bas. N°. 2965 San Roque, Construcción de Pavimento Tipo Empedrado. Km 14 Monday - Barrio Terraza de Minga - Esc. Bas. N°. 6667 Divina Misericordia, Construcción de Pavimento Tipo Empedrado. Km 30 Monday - Barrio San Jorge. - Tramo 1 - Colegio Nacional Virgen del Carmen" ID Nº 398.378.**----------

La presente autorización se realiza de conformidad al circular Nº 7/2010 de la **DNCP. (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas),** que comunica a las Unidades Operativas de Contratación (UOC) de los Organismos y Entidades del Estado que para la realización de procesos de contratación que tengan por objeto la ejecución de obras dentro del ejido municipal, deberán observar lo dispuesto en la Ley 3.966/10, articulo 235 – Régimen General de Construcciones: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un **PERMISO** de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".

Se expide la presente autorización, para su presentación a la **Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (D.N.C.P.)**, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.----------

Ing. Agr. Rafael Vàzquez Torres
Secretario General

Ing. Agr. Digno Caballero Ruiz
Intendente Municipal